



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BUNIEL

##### *Enajenación de aprovechamientos forestales*

Aprobados por resolución de Alcaldía de fecha 12 de abril de 2013 los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnico-facultativas que regirán la enajenación de los aprovechamientos forestales que seguidamente se detallan, se anuncia licitación mediante la modalidad de subasta, en procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Buniel.

a) Órgano de contratación: Alcaldía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

c) Obtención de documentación e información:

– Dependencia: Secretaría-Intervención.

– Domicilio: Plaza Santa María, 1.

– Localidad y código postal: Buniel 09230.

– Teléfono: 947 412 008.

– Fax: 947 412 282.

– Correo electrónico: ayto.buniel@telefonica.net

– Dirección de internet del perfil de contratante: www.buniel.es

– Fecha límite de obtención de documentos e información: El mismo día en que finaliza el plazo para la presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: PATRIM01/13.

2. – *Objeto:* Aprovechamientos forestales siguientes:

Lote único.

Localización: Parcela 5.370 del polígono 501.

Número de pies: 507.

Especie: Chopo canadiense.

Clon: I-214.

Marco aproximado: 5\*5 m.

3. – *Tipo de licitación:* 24.388,75 euros.

4. – *Cubicación:* 715,63 metros cúbicos de madera.

5. – *Presentación de proposiciones:* Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.



6. – *Apertura de plicas*: A las 14:00 horas del día 28 de mayo, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

7. – *Garantías*: Provisional, 731,65 euros. Definitiva, 5% del valor de adjudicación.

8. – *Clasificación del contratista*: No se precisa.

9. – *Documentos a presentar*: Según pliego.

10. – *Modelo de proposición*: Recogido en el Anexo del pliego.

En Buniel, a 12 de abril de 2013.

El Alcalde  
Roberto Roque García